



Los miembros del Grupo GUE/NGL en la Comisión de Comercio Internacional del Parlamento Europeo.

Helmut Scholz - miembro (P) Eleonora Forenza - miembro Anne-Marie Mineur - miembro Stelios Kouloglou - suplente Patrick Le Hyaric - suplente Lola Sánchez Caldentey - suplente

¿Qué es la TTIP?

Desde junio de 2013, funcionarios de la Comisión Europea llevan negociando con sus homólogos estadounidenses un acuerdo de libre comercio entre la UE y los EE.UU., conocido como la Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión (TTIP). De conformidad con un mandato otorgado por los Gobiernos de los veintiocho Estados miembros de la UE, la meta consiste en crear la mayor zona de comercio e inversión jamás contemplada entre los dos mayores bloques comerciales del mundo reduciendo las tarifas arancelarias, armonizando las normas y eliminando las denominadas barreras regulatorias.

Los diputados del Grupo GUE/NGL, junto con otros parlamentarios y movimientos sociales progresistas en toda Europa, han dado la voz de alarma sobre la realidad de la TTIP, uno de los acuerdos comerciales más peligrosos de la historia europea, que afecta a la vida de todos los ciudadanos.

Según sus defensores, la TTIP estimulará el crecimiento económico a ambas orillas del Atlántico, pero, más allá de la historia oficial, la realidad es algo distinta. Los ciudadanos no pueden esperar auténticos beneficios económicos, sino elevados costes sociales. En su propia evaluación del impacto de sostenibilidad, la Comisión estima que un millón de puestos de trabajo se verán abocados a la relocalización. Otros economistas opinan que una relocalización de puestos de trabajo de estas dimensiones en el seno de la UE es imposible, y que la consecuencia será una elevada tasa de desempleo y una acrecentada presión sobre los erarios públicos, debido a los costes sociales asociados. La TTIP hará más difícil que los Estados regulen los mercados en interés de los ciudadanos, redundará en menoscabo de los derechos de los trabajadores, y provocará un rebajamiento de los niveles de protección medioambiental, social y de derechos humanos, como consecuencia de la cooperación regulatoria.

La TTIP es también una afrenta contra la democracia, y no solo por la falta de transparencia en torno a las negociaciones. Caso de entrar en vigor, el acuerdo provocará un ingente desplazamiento de poder de los representantes electos a los tecnócratas y las empresas, ya que éstas podrán impugnar reglamentaciones que les menoscaben en sus perspectivas de rédito, al exterior de nuestros sistemas judiciales constitucionales y al margen de nuestros procesos democráticos.

Protejamos los logros de la labor legislativa: ¡No al reconocimiento mutuo de normas!

La TTIP viene a ser una desreglamentación por la puerta trasera, porque antepone el beneficio de las empresas transnacionales a los derechos de los trabajadores, a los estándares sociales y a las reglamentaciones sobre OGM, productos químicos tóxicos, privacidad y seguridad.

Si bien un «reconocimiento mutuo de normas» entre la UE y los EE.UU puede sonar inocuo, en realidad, las disposiciones reglamentarias quedarán rebajadas al mínimo común denominador. En ningún sector, la carrera de mínimos es más preocupante que en la industria alimentaria. Los Estados miembros de la UE se verían obligados a reconocer las normas considerablemente menos rigurosas sobre producción de alimentos de los Estados Unidos. El concepto europeo de un etiquetado que ofrezca información «de la granja al plato», pensado para que el consumidor pueda decidir qué come, no existe en los Estados Unidos. Mientras que en Europa son las empresas las que deben demostrar que sus productos son seguros antes de que se les permita comercializarlos, en los EE.UU son las autoridades las que deben demostrar que un producto no es seguro antes de rechazarlo.

También los servicios públicos se pueden ver amenazados, ya que al TTIP persigue una apertura de los mercados, para que sea más fácil para las empresas realizar inversiones. La TTIP se convierte así en una amenaza directa para los servicios públicos de la salud, la enseñanza, la cultura, el agua, la energía, los transportes y la asistencia social.

Las normas europeas sobre protección de datos personales podrían verse rebajadas a los modestos niveles de protección al uso en los Estados Unidos. En los Estados Unidos, los datos están considerados un bien con el que se puede comerciar. Esta es la filosofía empresarial de algunas de las grandes empresas de los EE.UU. La TTIP permitiría que empresas privadas vulneren la intimidad de los ciudadanos, al acceder a sus datos personales y explotarlos comercialmente.

La cooperación reguladora entre la UE y los EE.UU. implicaría que la Comisión tendría que esperar a recibir luz verde de los funcionarios estadounidenses antes de presentar una propuesta legislativa, y viceversa. Ello da a los grupos empresariales más oportunidades de ejercer presión y bloquear propuestas legislativas que pudieran afectar negativamente al comercio y a la inversión, antes incluso de que los representantes electos tengan la oportunidad de opinar. Cualquier propuesta legislativa futura tendría que pasar por un filtro, con una evaluación de impacto obligatoria de sus consecuencias para el comercio y la inversión.

¡Las cláusulas de protección de inversiones anteponen el beneficio comercial a las personas!

La presencia de una cláusula de protección de la inversión en la TTIP significa que las empresas multinacionales tendrían la posibilidad de emprender acciones legales contra un país si consideran que sus futuros beneficios podrían verse afectados por legislación prevista o ya vigente.

Los mecanismos de resolución de litigios entre inversores y Estados, diseñados originalmente para los acuerdos entre Alemania y los países en desarrollo, se han convertido en un negocio que mueve miles de millones para los despachos de abogados especializados en la presentación de demandas contra Gobiernos. Debilitan la capacidad de los Estados soberanos y de las autoridades públicas para adoptar reglamentaciones y leyes en defensa de los intereses públicos, puesto que dan a las empresas la posibilidad de impugnar leyes diseñadas para proteger a los ciudadanos. Las empresas pueden argumentar que las acciones de un Gobierno reducen los beneficios que pueden esperar de sus productos, o que vulneran sus derechos de propiedad intelectual.

La posibilidad de que las empresas emprendan acciones contra Gobiernos soberanos en tribunales especiales cuando consideren que una norma reglamentaria es contraria a sus intereses constituye una amenaza para la democracia y las finanzas públicas.

Pero, a pesar de que la práctica totalidad de las 150 000 personas que respondieron a la consulta organizada por la propia Comisión en relación con la resolución de litigios entre inversores y Estados manifestaron su desacuerdo con la misma, la Comisión está en cualquier caso decidida a adoptarlo, de forma ligeramente modificada.





Falta de transparencia y de control público

Los textos de las negociaciones de la TTIP se mantuvieron en un principio bajo llave, quedando al margen de todo control público. La indignación de la opinión pública obligó a la Comisión a dar a conocer los textos de negociación de la UE. No obstante, la posición de los Estados Unidos sigue siendo secreta. Tan pronto como ambas partes lleguen a un acuerdo sobre un texto común para las fases finales de la negociación (textos consolidados), los documentos volverán a ser clasificados como secreto, fuera del alcance del público, de los periodistas y de la mayoría de los parlamentarios. A partir de ese momento, solo podremos conocer detalles del contenido de los documentos a través de filtraciones.

Las personas a las que más afectarán las disposiciones de la TTIP no disponen de voz en estas negociaciones. Los diputados al Parlamento Europeo, la única instancia decisoria de la UE elegida por sufragio directo, así como los parlamentarios nacionales que participarán asimismo en el proceso de ratificación, los periodistas y los ciudadanos deben tener acceso a todos los textos de las negociaciones, y, lo que es aún más importante, se deberían crear vías para influir sobre el curso de las negociaciones y el contenido de las mismas.

Nosotros reivindicamos para la UE un proceso decisorio abierto y democrático sobre la política comercial, y censuramos que los acuerdos comerciales con los EE.UU, Japón, China y cualquiera de las otras negociaciones importantes actualmente en curso se negocien en secreto y a puerta cerrada, por cargos no electos vinculados estrechamente a las grandes empresas.

Los ciudadanos tienen derecho a estar informados de pactos que pueden afectar a cada faceta de su vida.

El Grupo GUE/NGL apoya una política comercial alternativa que:

- rechace el modelo económico y comercial neoliberal, menos interesado por el intercambio de bienes que por la eliminación de protecciones sociales y medioambientales, en aras del beneficio de las empresas;
- incluya en los acuerdos comerciales de la UE criterios en materia de derechos humanos y fundamentales:
- proteja los servicios esenciales contra la liberalización del comercio;
- respete el planeta y sus poblaciones, y no nos lleve al borde de un cambio climático irreversible; y
- haga de la justicia social, la democracia, la sostenibilidad y la igualdad de género el núcleo de todo acuerdo comercial.



Si desea obtener más detalles sobre la información incluida en este folleto, sírvase ponerse en contacto con: paul-emile.dupret@europarl.europa.eu

El Grupo GUE/NGL en el Parlamento Europeo está integrado por 52 diputados de 14 países, que trabajan por la paz, la solidaridad, la justicia social, la igualdad, la democracia y los derechos humanos en Europa y fuera de ella.

European United Left • Nordic Green Left

EUROPEAN PARLIAMENTARY GROUP

GUE/NGL

www.guengl.eu

Elaborado por el Departamento de Comunicaciones del Grupo GUE/NGL: GUENGL-Communications@europarl.europa.eu Fotografías: GUE/NGL Diseño: Charli Aron @ GUE/NGL - Brussels 2015 Impreso en papel reciclado

Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica Parlamento Europeo Rue Wiertz 43 1047 Bruselas Tel. +32-(0)228-42683